



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD

NOTARIO

TELEFONOS: 223-2974
223-2979
TELEFAX: 223-2982

E-mail: deca_gc@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 22,397 de 19. de octubre de 2010.

POR LA CUAL:

se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de Accionistas de la sociedad **BLUEWAVE MARINE S.A.**, celebrada el 1ro. de octubre de 2010, por la cual se otorga Poder General a favor de los Señores **Mark Rottmann** y **Michael Mussell**.

MORGAN & MORGAN



19 ENE 2012
EL NOTARIO
Lic. Diomedes Edgardo Cerrud



Notaría Pública Quinta
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Notaría 5 ^{ta} PANAMÁ	REPÚBLICA DE PANAMÁ
	Timbre Nacional
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración Jurada según Resolución de la DGI N° 201-2840 de 27 octubre de 2004.
	19 / 10 / 10 B/.8.00 0822387181010000001338606

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE----- (22,397) -----sd-----

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de Accionistas de la sociedad **BLUEWAVE MARINE S.A.**, celebrada el 1ro. de octubre de 2010, por la cual se otorga Poder General a favor de los Señores **Mark Rottmann** y **Michael Mussell**.

-----Panamá, 19 de octubre de 2010.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil diez (2010), ante mí, Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- ciento setenta y un-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, EDUARDO GONZALEZ GARAY, varón, mayor de edad, abogado, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinticuatro- mil seiscientos sesenta y siete (8-224-1667), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MORGAN, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53E), Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso dieciséis (16), de la Ciudad de Panamá, debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta de Accionistas de la sociedad **BLUEWAVE MARINE S.A.**, sociedad inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha siete uno uno nueve tres siete (711937), me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión de Accionistas de la sociedad **BLUEWAVE MARINE S.A.**, celebrada el primero (1ro.) de octubre de dos mil diez (2010), por la cual se otorga Poder General a favor de los Señores **Mark Rottmann** y **Michael Mussell**.

Dicho documento consta de una (1) hoja escrita a máquina y su contenido se transcribe en la copia de esta Escritura.

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.

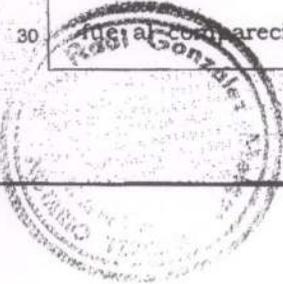
El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como le

pareciente este instrumento en presencia de los testigos instrumentales



NOTARIA DEL CANTON PANAMA
3055 Calle de la Amistad
Panamá, República de Panamá

16 ENE 2012



Ab. Edgardo Gonzalez

1 MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con cédula de identidad personal número
2 cinco- doce- mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466), y LUIS MORALES, con
3 cédula de identidad personal número cuatro - ciento cuarenta y cuatro -
4 ochocientos veintidós (4-144-822), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de
5 esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron
6 conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el
7 Notario que doy fe.-----

8 **ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA**
9 **Y SIETE**----- (22,397) -----

10 (Fdo.) Eduardo Gonzalez Garay -----

11 (Fdo.) Mayla Castellón de Bocanegra -----Luis Morales-----

12 DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá.--
13 -----

14 **-ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD -----**

15 -----**BLUEWAVE MARINE S.A.**-----

16 En la Ciudad de Panamá, República de Panamá el día 01 de Octubre del 2010, se
17 celebró una reunión de la Junta de Accionistas de **BLUEWAVE MARINE S.A.**-----

18 El Presidente de la Reunión declaró que estando presentes o representadas la
19 totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, podía renunciarse el
20 aviso de convocatoria, y habiendo el quórum reglamentario, la reunión podía proceder
21 a atender cualquier asunto que se le presentara. -----

22 Presidió la reunión el Sr. REINER MESRITZ, Presidente de la sociedad, y el Sr.
23 MICHAEL MUSSELL, actuó como Secretario de la reunión, tomó las minutas, por
24 ausencia del titular.-----

25 El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era:
26 Otorgar Poder General a favor de Mark Rottmann y Michael Mussell, para las
27 facultades que se aprueben.-----

28 Después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó
29 por unanimidad lo siguiente:-----

30 -----**SE RESUELVE:**-----

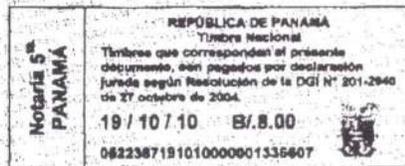


19 FEB 2012
Eduardo Gonzalez Garay





Notaría Pública Quinta
Círculo Notarial de Panamá
REPUBLICA DE PANAMÁ



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Podar

Otorgar Poder General a favor de **Mark Rottmann** y **Michael Mussell**, para que de manera individual, puedan ejercer lo siguiente:-----

- Celebrar contratos asociativos (joint venture, asociación en participación y/o consorcio, o contratos asociativos atípicos), así como cualquier documento público y/o privado que se deriven de dichos contratos.-----
- Negociar y celebrar en nombre de la sociedad Acuerdos de Accionistas y/o acuerdos de inversión o subordinación.-----
- Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, cuentas de ahorros, cuentas a plazos, cuentas de avance y otras cuentas en los bancos o instituciones financieras o crediticias nacionales y/o extranjeras en cualquier tipo de moneda.-----
- Celebrar todo tipo de pactos de constitución de toda clase de personas jurídicas, siempre que la Sociedad se encuentre interesada en formar parte del accionario de dicha persona jurídica.-----

SE RESOLVIO ADEMÁS, facultar a la firma de abogados Morgan Y Morgan, para que proceda a protocolizar e inscribir en el Registro Público copia del acta de la presente reunión.-----

Sin más que tratar se dio por terminada la sesión.-----

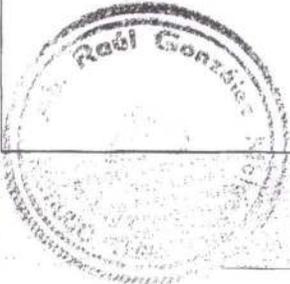
(fdo.) Ilegible--- REINER MESRITZ ---Presidente-----

(fdo.) Ilegible--- MICHAEL MUSSELL ---Secretario de la reunión-----

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil diez (2010).



[Signature]
Lc. Diomedes Espinoza Cortés
Notario Público Quinto



16 ENO 2012
SE NOTARIO

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2010
Presentante: JOSE SILVA
Liquidación No.: 7010606537
Ingresado Por: IRMEPA03

Fecha y Hora: 2010/10/20 10:18:42:1
Asiento: 185361
Cedula: 8-225-1020
Total Derechos: 50.00

Milva de Zuñiga

Jefe de Diario



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección mercantil Ficha No. 711937 Sigla No. SA
Documento Rad. No. 1863838
Operación Realizada Acta
Derechos de Registro B/. 40
Derecho de Calificación B/. 10
Lugar y Fecha de Inscripción 20 de octubre de 2010
Quispe Flores
Registrador Jefe



RECIBIÓ
10 FEB 2012
REGISTRO PÚBLICO

F 711937 D 1863838



Este documento fue registrado a través del Programa Generalizado Automatizado de Documentos (PGAD) de la Intendencia de Compañías y en consecuencia se otorga fe pública, bajo la garantía de su autenticidad con la autorización del Comité Interinstitucional Resolución No. 201-2960 del 21 de octubre del 2004 expedida por la Dirección General de Programación.

